

Resolución por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de 4 plazas de personal laboral temporal fuera de convenio en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuatro de las bases de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de 4 plazas de personal laboral temporal fuera de convenio en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, convocadas por Resolución de 25 de mayo de 2011, se aprueban y se publican en Anexo adjunto las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Dichas listas se encontrarán expuestas en el tablón de anuncios de la sede del tribunal y en la página Web del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Se señala un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

El comienzo del ejercicio de la fase de oposición será el día 18 de julio de 2011, en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, a las 10h.

Madrid, 13 de junio de 2011

PD Orden CUL 2165/2009, de 14 de julio de 2009 (BOE del 07-08-2011)

EL SUBDIRECTOR GENERAL GERENTE

Michaux Miranda Paniagua

